



Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional

N.º Resolución: 330/2018

Expediente nº: 538/2018

Asunto: AYUDA A DOMICILIO

Procedimiento: Convocatoria y Bases para la creación de una bolsa de trabajo de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 330/2018 APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la creación mediante concurso de una bolsa de trabajo de Auxiliar de Ayuda a Domicilio para suplir plazas vacantes o sustituciones transitorias de los titulares de las plazas o puestos de personal laboral:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTA DE ADMITIDOS

- ESTÉVEZ GARCÍA, Antonia
- LOPEZ BATRES, Concepción
- JIMÉNEZ DÍAZ, Sagrario
- LÓPEZ MARTÍN DE VIDALES, Rocío
- MARTÍN PARRA, M^a del Pilar
- GARCÍA MANRIQUE, Amadeo
- MARÍA ZIEBA, Beata
- MARTÍN CARMENA, Gina María
- DOBLADO SÁNCHEZ, Julián
- SÁNCHEZ MARTÍN, Noelia
- GARCÍA CAMACHO, Sagrario
- DOBLADO MORALES, M^a del Mar
- FUENTENEbro GARCÍA, Idoia
- ROBLES RODRÍGUEZ, Milagros
- DEL CAMPO DÍAZ, Ananí
- LOPEZ BURGOS, Marina Vanesa



- RODRÍGUEZ SUÁREZ, Estrella
- RUEDAS SANTIAGO, M^a Reyes

LISTA DE EXCLUIDOS

- GARCIA DEL ROSARIO, Cristina: No cumple con la base segunda letra a) de la convocatoria.

SEGUNDO. los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 3 días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en la página web del Ayuntamiento de Añover de Tajo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para entregar la documentación pendiente, así como para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento de Añover de Tajo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma Alcalde Alberto Rodríguez Parra, en Añover de Tajo; de lo que, como Secretaria-Interventora, doy fe.

Ante mí,
Secretaria-Interventora,
Fdo.: Yolanda del Cerro Berganza.

Alcalde,
Fdo.: Alberto Rodríguez Parra.